



## TURISMO Y MERCADEO

### ATRIBUCIONES PRINCIPALES

1. Desarrollar un diagnóstico del municipio para la Identificación y delimitación de los sitios de interés turístico.
2. Clasificación de las categorías del turismo.
3. Monitoreo de entrada y salida de turistas nacionales y extranjeros (control de estadísticas).
4. Elaboración de la Guía Turística del Municipio, incluyendo el mapa con la localización de los sitios de interés.
5. Promoción turística nacional e internacional.
6. Brindar atención a empresas interesadas en desarrollar proyectos turísticos en la ciudad aldeas o caserillos.
7. Diseñar una pagina Web y darle mantenimiento donde se promocione el turismo de la ciudad.
8. Brindar información al público sobre facilidades turísticas, regulaciones del país, etc.
9. Recopilar información y elaborar documentos informativos sobre el potencial turístico del Municipio una vez aprobado, divulgarlos por todos los medios de comunicación social a su Alcance con el fin de desarrollar las actividades turísticas en el municipio.
10. Preparar los planes de trabajo de la Unidad.
11. Preparar el informe de actividades de la unidad así como el informe económico.
12. Realizar negociaciones con los patrocinadores y convenios con instituciones interesadas.
13. La difusión de documentos que exalten los valores cívicos del hondureño.
14. Mantener las mejores relaciones con la prensa, radio, televisión, y demás órganos de Comunicación.
15. Recuperación de los potenciales culturales y de identidad del municipio en sus diversas manifestaciones.
16. Capacitar a los diferentes institutos y universidades de El Progresos con respecto al área turística de la ciudad.
17. Realizar otras tareas afines que le asigne al alcalde.

  
**JUAN CARLOS MOLINA PUERTO**  
Alcalde Municipal de Olanchito



  
ABOG. YESICA PATRICIA ZAVALA FUENTES  
SECRETARIA MUNICIPAL

